



Código DANE: 105001017132/ Resolución de Aprobación No 16369 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución de Aprobación No 09283 de Noviembre 19 de 2007 . NIT: 811.015.194.8

Resolución Rectoral No: RL- 05
(JULIO 17 DE 2022)

Por medio de la cual se liquida el proceso de selección inferior a 20 smvl y el contrato No: AV- 05

La Rectora de la Institución Educativa Fé y Alegría San José, del Municipio de Medellín, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001 demás normas vigentes de manera temporal, tales como Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto 417 de marzo 17 de 2020, Circulares 19 y 20 del 14 y 16 de marzo de 2020, Directivas 3 del 20 de marzo, directiva 5 del 25 de marzo y directiva 9 del 7 de abril de 2020, Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, Circular 201960000226 de noviembre 6 de 2019, Decreto 2405 de 2019. Ley 527 de 1999 Artículo 7, Ley 537 de 1999 y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO QUE:

La Institución Educativa Fé y Alegría San José ha recibido a plena satisfacción el objeto del proceso de la invitación pública No: AV- 05 Cuyo Objeto era: MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA: CAMBIO DE TUBOS HALOGENOS A LED EN PASILLOS, SALONES Y BIBLIOTECAS. INSTALACION DE PUERTA DE SECRETARIA.REPARACION DE PUERTA SALA DE PROFESORES, CAMBIO DE TOMAS DOBLES EN AULAS.CAMBIO DE SUICHES EN SALONES.DESTAQUEADA DE ACUEDUCTO EN CAFETERIA Y PATIO. CAMBIO DE DESAGUE EN LAVAMANOS HOMBRES. CAMBIO DE VALVULA DE SALIDA EN INODORO HOMBRES.INSTALACION DE MANIJAS PARA SALON Y BAÑO DE DISCAPACITADOS. MTTO Y REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS SALA DE SISTEMAS.MTTO DE AIRO ACONDICIONADO.ARREGLO DE DESAGUE EN POSETAS RESTAURANTE.ARREGLO DE LLAVES DE POSETAS EN RESTAURANTE. DESTAQUEADA DE DESAGUE EN LAVAMANOS COMEDOR.INSTALACION DE VIDRIO EN BIBLIOTECA.CAMBIO DE LLAVES DE PASO EN INODORO EN BAÑOS SEGUNDO PISO.INSTALACION D VENTANA EN AULA 6.ARREGLO DE HUMEDAD SEGUNDO PISO SE CAMBIA RUANA, SE IMPERMEABILIZA Y SE ORGANIZA TENDIDO DE TEJAS, SE ORGANIZA LOS BAJANTES EXTERIORES.INSTALACION DE CANILLA EN POSETA.ARREGLO DE BAJANTES INTERNOS SE REALIZA EMPALME DE TUBERIA FALTANTE.ARREGLO DE PUNTO ELECTRICO EN TIENDA ESCOLAR, SE CAMBIA CABLEADO, TOAMS DOBLES Y BREKE.LIMPIEZA DE 40 METROS DE CANOA.REPARACION DE CANOAS, SOLDAR.INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO AULA PSICOLOGIA Y LAMPARA.INSTALACION DE CHAPAS EN LABORATORIO, BIBLIOTECA, AULA 2, PISO PREESCOLAR Y PSICOLOGIA REPARACION DE HUMDAD PREESCOLAR . LIMPIAR. IMPERMEABILIZAR Y SUMINISTRO DE BAJANTE DE AGUA.DESTAQUEADA DE POSETA PREESCOLAR. ARREGLO DE CHAPA EN RESTAURANTE. PUESTA DE ANGEO EN AULAS SEGUNDO PISO. REPARACION DE MALLA ARCOS. ARREGLO DE PUERTA SALIDA PARQUE PREESCOLAR.

RESUELVE

Artículo Primero: Liquidar el Contrato suscrito con CARLOS MARIO AGUIRRE GARCIA identificado con C.C./NIT 70663639 por un valor de \$11.266.000 (Once MillonesDoscientos Sesenta y Seis Mil Pesos),debido al vencimiento de los términos del Contrato

Notifíquese y Cúmplase

Ana Delía Cárdenas Guarín
Rectora